za (1), se replegaron de nuevo á los montes; y desarmando la cólera divina con los altares que en aquella soledad levantaron ó enriquecieron, purificados y rejuvenecidos por la penitencia y la contemplación, cobraron nuevas fuerzas para arrollar á los infieles. Repobláronse por algún tiempo las ruinas de Pano; y los cuerpos de los tres santos ermitaños que allí yacían fueron trasladados con pompa y devotos cantos á la iglesia recién consagrada por el obispo Íñigo, y esculpiéronse ya epitafios en sus sepulcros, de los cuales refiere el monje Macario en sus actas las más antiguas, que comunicaban salud á los enfermos, vigor á los débiles, y de noche celestial luz á los contemplativos.

(1) Briz Martínez en su *Historia de San Juan de la Peña* refiere los progresos y triunfos de Muza á la primera mitad del siglo VIII, asegurando que uno de ellos costó la vida á Sancho Garcés cuarto rey de Sobrarbe; la derrota del rey de Asturias, que según la fecha y el nombre del califa moro citado por la *Historia general*, es la que sufrió Ordoño II de León en el funesto valle de Junquera, no aconteció hasta 921: de suerte que conforme sea la versión que se adopte para explicar las alarmas de los cristianos, su retirada á San Juan de la Peña se adelanta ó se retrasa un siglo. Dejemos hablar la crónica ya referida.

Regnabat in Esturiis rex Ordonio qui tunc fuit devictus per regem Cordube vocatum Abdaramen, anno scilicet domini DCCCCXX. Et tunc temporis gens sarracenica ob victoriam de dicto rege Ordonio obtentam, sumpta majori audatia transierunt montes pireneos et adquisierunt usque ad civitatem tolosanam, sic que propter terrorem maurorum nemo eis poterat resistere. Quin imo christiani fugientes et deserentes loca ubi habitabant propter metum et terrorem maurorum, recolligebant se in spelunca tanquam refugium singulare: erant quidem ipsi christiani usque ad numerum DC qui cum uxoribus et filiis et omnibus eorum bonis recolligerunt se in dicta spelunca ubi erat hedificata ecclesia sancti Joannis baptiste, quam ad honorem Dei et sancti Joannis augmentaverunt et multipliciter decorarunt, et subsequenter cum magna devotione et contritione suorum peccaminum, fideli confessione previa, et cum magnis ympnis et cantibus, humiliter et devote transtulerunt corpus ipsius sancti Joannis, illudque tumularunt in quadam pulcra tumba supra quam nomen et vita ipsius sancti erat conscripta litteris mirifice sculptis... Et statuerunt ibi monasterium et constituerunt abbatem nomine Transirico, et clericos qui propria voluntate et ad honorem et reverentiam Dei et sanctorum inibi sepultorum renuntiaverunt desideriis carnalibus et mundanis, et hoc fecerunt ut Deus et sancti eos preservarent á persecutionibus quas mauri eis infligere conabantur, et quilibet ipsorum cristianorum construxit inibi propriam mansionem et ibidem infra breve tempus fuit congrua populatio.

Aunque afirma Briz Martínez siguiendo á Blancas y á Zurita, que la consagración del primitivo templo por el obispo de Aragón Íñigo, se verificó en 4 de Febrere de 842, esta fecha debe seguir la suerte de las de los antedichos sucesos á que va ligada, á menos que se pruebe su anterioridad á aquella retirada de los cristianos.

Esta segunda calamidad promovió el acrecentamiento de San Juan de la Peña como la primera le había dado origen; y de ella se hace datar la institución de una comunidad que unos suponen de clérigos regulares, y otros de monjes benedictinos, bajo la dirección del abad Transirico. Á últimos del siglo X, Paterno llamado de Francia por el rey Sancho el Mayor, introdujo en aquella casa la disciplina y perfección monástica que había ido á aprender en el célebre monasterio de Cluni, y desde entonces rigió allí en toda su integridad la regla de San Benito, comunicándose á los vecinos monasterios. Más de sesenta de éstos, que en número casi fabuloso poblaban las asperezas de Aragón y Navarra, fueron por aquellos tiempos agregados con sus bienes y derechos al de San Juan de la Peña; extendióse su jurisdicción abacial sobre ciento y veinte iglesias seculares; enriqueciéronle los reyes con reliquias y ofrendas para los altares, con tierras y pastos para sus ganados, con privilegios para las personas, á trueque de reposar á su muerte en aquel suelo predilecto, bajo el salvaje y grandioso dosel de la peña. Imitaban su ejemplo los caballeros y ricos hombres, muchos de los cuales ligados á los monjes con ciertos votos de fraternidad (1), los declaraban herederos caso de morir sin legítima sucesión, y pedían la bendición de su abad antes de partir para el combate. Cuna de las glorias nacionales la esclarecida cueva, era al propio tiempo su panteón y su archivo; y sólo la adhesión entusiasta y el liberal agradecimiento de aquellos príncipes y guerreros pueden darnos la medida de la fe y brío sobrenatural que henchiría su corazón al pié de los altares, ó de las dulces emociones con que palpitaría ante el solar primitivo de sus ascendientes, ante el

(1) Existen muchos documentos cuyos otorgantes se constituían *caballeros y hombres de San Juan* con ciertas ceremonias, llamándose *monjes* por los vínculos de hermandad que con ellos contraían, y haciéndoles donación de sus bienes á falta de legítimos herederos; costumbre y hermandad que se hizo extensiva á las damas. Á más de estos calificados de *oblatos* ú ofrecidos, muchos ilustres seglares se afiliaban entre los *conversos* que recibían el hábito y profesaban la regla de la orden.—Véase la historia de Briz Martínez, lib. I, c. 51, 52 y 53.

nido de la nación aragonesa. Llegada ésta á su completo desarrollo, la dinastía de los Berenguers buscó residencias menos ásperas y sepulcros más suntuosos, y San Juan de la Peña pudo con trabajo mantener sus grandezas adquiridas: desmembróse parte de sus bienes en el siglo XVI para la erección del obispado de Jaca, los monarcas dispusieron de la dignidad antes electiva de su abadía, y hasta los monjes transigiendo entre la comodidad propia y el respeto tradicional, abandonaron, siglo y medio hace, el santuario de los recuerdos tres veces devastado por terribles incendios, y establecieron su habitación en lo alto de la explanada, como centinelas avanzadas de antigualla tan venerable.

Siquiera debemos agradecerles que no hayan aspirado ni á engrandecer la imponente sencillez del antiguo edificio, ni á civilizar la grandiosa rusticidad de la naturaleza, indomable por otra parte: un denso pinar y una bajada la más pintoresca es el único espacio que separa ambos monasterios. Entre rocas cortadas y socavadas por su base ábrese un profundo valle sólo descubierto por el lado que asoma á las bellísimas ruinas de Santa Cruz de la Serós: los precipicios son aún tan espantosos, la vegetación tan vigorosa, la soledad poco menos imperturbable que en los tiempos de Voto; únicamente en la mitad de la hondura, al abrigo de la peña arenisca que falta de yerbas y hasta de grietas no presenta sino un monolito informe, sobre la oscuridad de la caverna ennegrecida aún más por los incendios, destaca en vez de la ermita de Juan de Atarés un monasterio, *pendiente como un rico joyel de su redonda cadena*, según la poética expresión de Briz Martínez. Diríase que entreabiertas las entrañas de la tierra, ha descendido á ellas entero el edificio desde la superficie del mundo exterior que el pinar reviste arriba cual alfombra, ó que al cabo de siglos lo ha descubierto alguna excavación á modo de perla en su concha: los árboles que crecen en el fondo del valle, elevan las ramas hasta la raíz de sus cimientos, sirviéndole de trono como de dosel el peñasco. Con todo,

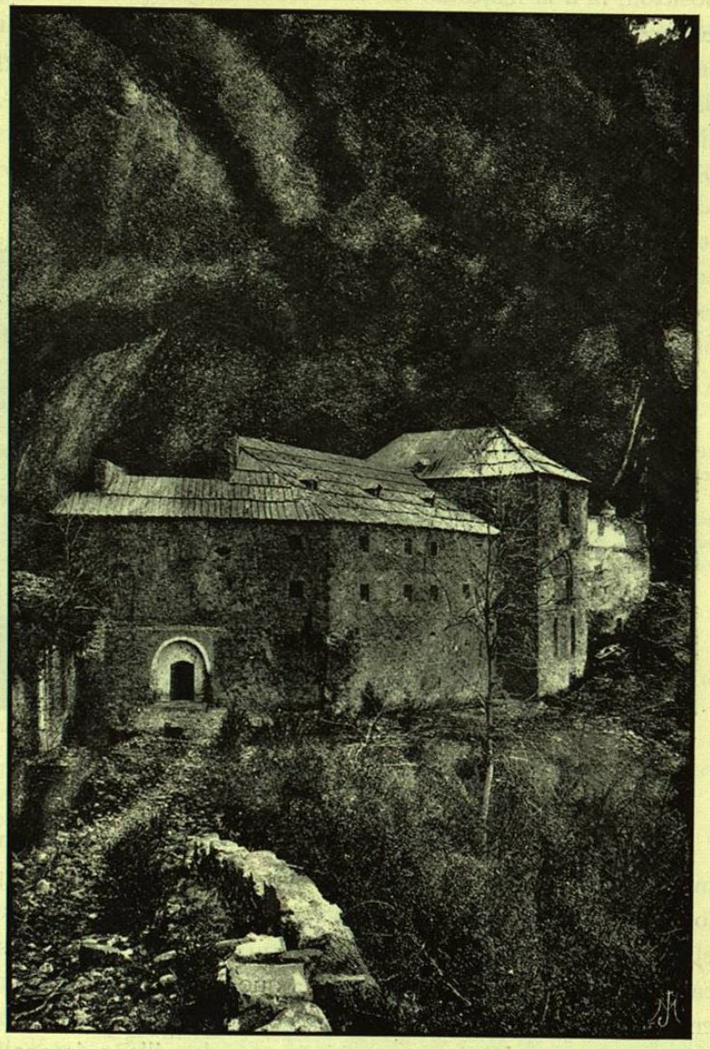

MONASTERIO VIEJO DE SAN JUAN DE LA PEÑA

la fachada no corresponde enteramente á la grandiosidad de su posición, ni á la majestad de los recuerdos y monumentos que encierra: el espesor de los muros y algunas ventanas de arco semicircular sellan tan sólo en su frente la marca de la antigüedad; al paso que el techo de madera revela la originalidad de su situación, nunca mojado por la lluvia, ni azotado sino por las piedrezuelas que se desprenden de la bóveda gigantesca.

SEPULCROS DE SAN JUAN DE LA PEÑA

Á la entrada permanecen los restos del campanario consumido por las llamas en 1675, cuya voz en lugar de dilatarse por los aires retumbaría singularmente en la concavidad; y pasado el dintel de la puerta, queda á un lado casi desmoronada la sala capitular, llamada del *concilio* por el que allí se supone celebrado en 1054 ó 1062 en presencia de Ramiro I y de tres obispos, Sancho, García y Gómez, acordando que la silla episcopal de Aragón, entonces única, sólo pudiese ser ocupada por un monje de San Juan de la Peña. En el atrio cobijado por la roca y sólo

oblicuamente iluminado por los rayos del sol, duermen los ricos hombres y los grandes de la tierra, los rudos y sencillos guerreros de la primera época, y los orgullosos barones más tarde rivales del soberano, las nobles damas y los servidores predilectos del trono; allí descansan á las puertas del templo cuyos consuelos nunca desconocieron, á los piés de sus reyes sepultados pared por medio en el contiguo panteón. Molduras semicirculares sostenidas por diminutas figuras y formadas por cuadros de tablero al estilo bizantino, adornan las dos filas de sepulcros sobrepuestos á mano izquierda: varios llevan esculpidos escudos de armas, muchos la veneranda señal del lábaro. Un nombre, ilustre casi siempre, una fecha por lo común remotísima, una sencilla deprecación á veces, constituyen toda la inscripción (1):

(1) Por su orden de colocación transcribiremos las inscripciones que nos fué dable leer en el atrio, aunque muchas incompletas, y las más inéditas; nada creemos falto de interés tratándose de semejantes monumentos:

1. *Dnus. Petrus de Setiera abbas istius loci fecit fieri hanc schalam lapideam era MCCCXXXIX* (1301). *et tu quicumque fidelis, qui ascendis et descendis per hanc schalam, ora pro ipso et dic devote Pr. Nr. et Ave Maria cum requiem eternam.*

2. *Hic requiescit Dopnus Fernandus Petri... ejus anima s...*

3. *Hic requiescit D. Garsias de Mal....*

4. *...Obiit sancia de Lesaun...*

5. *Hic requiescunt famuli Dei S. Acenar Fertunions et uxor sua Endregoto de Atone...*

6. *Fertunio Blasquionis...*

7. *Eximina de A...*

8. *X. die Kls. decembris ob. Tota Lupi de Larraya soror Dni. Luppi abbatis cenobii istius. Era MCCCLXIII* (1325).

9. *Hic requiescit Petrus Exximini de Mercuello. Era MCCXXXXV* (1207).

10. *VI idus octob. ob. Sancius de Stada miles.*

Laus tibi sit Christe quia vixit ter... iste.
Et quod laudari meruit celisque locari.

Era MCCC vicesima I (1283).

11. *Pridie idus octob. ob. Ortal Daragon. Era MCCLXXXII* (1244).

12. *Annis si mille trecentis jungitur unus,*
Scire Lupi Ferrench poteris plorabile funus.
Exiit à mundo septembris sole secundo,
Quo lacrimas fundo, cujus nece pectora tundo.

Al pié se ven estas iniciales C. X. C. que tal vez serán las de la persona que deplora la pérdida tan amargamente. La palabra *nece* indica muerte violenta.

13. *VII Kls. octob. ob. Dopnus Bernardus de Biscarra qui dedit hic...*

14. *X Kls. octob. ob. Bernardus de Biscarra miles, et Petrus de Urries miles. E. MCCCXVI* (1278). *Anima ejus sit in pace. C. E.*

alguna, como la de Lope Ferrench, explica el dolor en sentidos versos; otra disputa á San Pedro de Cardeña el honor de poseer los restos de la ínclita Jimena esposa del Cid, suponiendo que arrancados del lado de los del héroe fueron trasladados al monasterio del cual era insigne bienhechora; la más moderna en fin cierra con el nombre del aristócrata reformador conde de Aranda la serie de los campeones del feudalismo, dando hospitalidad al ministro volteriano en la mansión de la fe y de la caballería.

Á últimos de 1094 el rey Pedro I abandonaba el campamento plantado en frente de Huesca, dando treguas á la conquista

15. *Hic requiescit famulus Dei Petrus de Longares...*

16. *Hac in sep.... reverenda ossa senioris Semenie... Era MCLXI* (1123).

17. *Hic requiescit famulus Dei senior Lope Garcez qui obiit in era millesima centesima vicesima nona* (1091) *pridie Kls. Aprilis. Anima ejus requiescat in pace, amen.*

18. *Hic requiescit famulus Dei senior Fortunio Enneconis Principis serenissimi Regis Dni. Sancii fidelissimus qui obiit in era MCXXVII* (1089) *die vero Ks. Januarii. Quisquis hæc legeris memorari ne desis.*

19.

In hac tumba requiescit
Dopna Eximina,
Cujus fama prenitescit
Hispanie limina.
Regis Sanctii fuit nata
Felicia que me fecit,
Roderico copulata
Gentes quem vocabant Cid.
Hæc in era M.
Fuit hic tumulata
Centum et sexagesima
Fuit atracta et balsamata:
Martii nonis sed sepulta.
Maneat cum gaudio,
Bona quia fecit multa
Presenti cenobio.

Esta última inscripción que, con alguna discrepancia entre sí, copian Briz Martínez y el P. Ramón de Huesca, ha desaparecido ya. Dúdase si la fecha de la era 1160 ó año del Señor 1122 es la de la muerte de D.ª Jimena, que según parece falleció en 1104, ó más bien el de su traslación á San Juan de la Peña. De todas maneras el quinto y sexto verso presentan mucha oscuridad, ignorándose si las palabras *nata Regis Sanctii* se refieren á D.ª Jimena lo que no lleva ningún camino de verdad, ó más bien á Felicia que no fué hija sino esposa de Sancho Ramírez, con quien casó en 1063. Estos inconvenientes nos harían tildar de apócrifa cualquier otra inscripción que en su estilo y formas llevara menos carácter de legítima y sincera.

de la ciudad y al cumplimiento del voto hecho en manos de su moribundo padre; y se encaminaba á San Juan de la Peña para asistir á la consagración de la nueva iglesia, que el mismo rey Sancho durante sus largas y frecuentes permanencias en aquel retiro con singular afición y celo había dejado casi concluída. Verificóse la solemnidad á 4 de Diciembre por el legado apostólico Amato arzobispo de Burdeos, asistido de los obispos Pedro

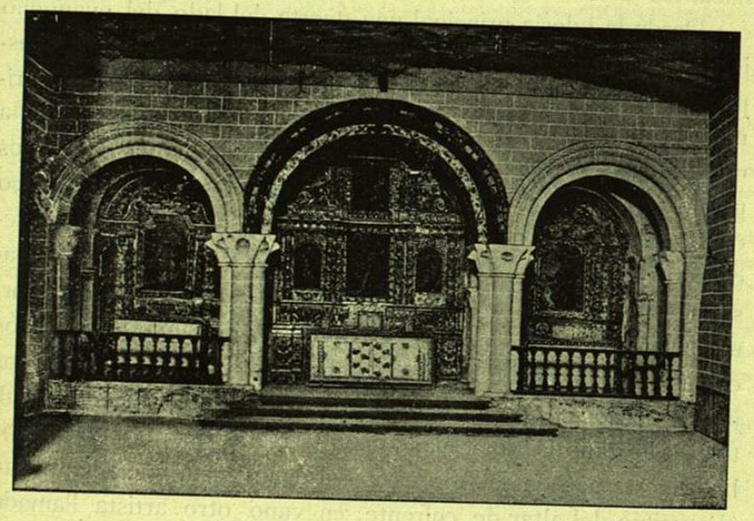

INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE LA PEÑA

de Jaca y Godofredo de Magalona y de los abades de San Ponce de Tomeras, de San Salvador de Leyre y del propio monasterio, en presencia del rey y de la condesa D.ª Sancha su tía, retirada en los vecinos claustros de Santa Cruz. Desde aquel día el templo ha sido en gran parte renovado; pero todavía introducen al presbiterio tres arcos bizantinos sostenidos por columnas de labrados capiteles, y la roca en toda su rudeza sirve de bóveda á la testera de la iglesia hasta la mitad de su única nave. Extiéndese, debajo de esta, otra iglesia subterránea, dividida en dos

naves por bajos arcos y gruesas pilastras, y enlosada con sepulturas de abades; y á ella, dice Briz Martínez, introducía un grande atrio bajo cubierto de tumbas, cuyos epitafios, indudablemente los más antiguos, había ya borrado el tiempo y la humedad. Hay quien hace remontar la construcción mencionada á los tiempos de los primeros ermitaños, aunque es más natural tomarla por el santuario consagrado un siglo después por el obispo Íñigo hacia los años de 842.

Desde la iglesia principal una puerta del lado del evangelio introduce á la antigua sacristía hoy regio panteón, que por espacio de cinco siglos recibió en su seno los cadáveres de los primeros soberanos, más veces procedentes de la tienda de campaña que del mullido lecho, más cansados de combatir que enervados por los goces de palacio. Ni lo sombrío de la estancia, ni lo tosco de las urnas, ni lo gastado de los letreros desdecirían de los recuerdos que perpetúan; pero extínguese el entusiasmo, la fantasía se retira helada, á vista de una de las más completas reformas arquitectónicas del buen Carlos III, y deja que los sentidos exclusivamente gocen en los adornos dorados del techo y en los jaspes del zócalo, pilastras y cornisa. En vano el eminente escultor zaragozano Carlos Salas animó el blanco mármol en las dos bellas estatuas de la Virgen y del evangelista que acompañan el crucifijo del altar de enfrente; en vano otro artista llamado Ipas esculpió en cuatro grandes medallones de estuco las batallas de Garci Jiménez, Íñigo Arista y Sancho Ramírez, y la jura de los reyes de Aragón: estos accesorios, dignos de elogio en cualquier otro sitio, no alcanzan á neutralizar el mal efecto de aquellos veinte y siete sepulcros compartidos en tres filas, y ocultos por otras tantas láminas de bronce encajadas en estantes de piedra, entre las cuales se repartieron los nombres de los que por tradición yacen allí sepultados (1).

(1) Tan indudable como es el honor que la más antigua tradición y los documentos más legítimos vinculan á San Juan de la Peña, de haber sido el sepulcro

Pero si cerramos los ojos á los objetos exteriores, puéblase la estancia de monarcas venerables encanecidos en las batallas, de príncipes cuyos laureles segó el acero prematuramente, de reinas varoniles nacidas en las montañas ó venidas de la otra

común de los reyes de Navarra y Aragón hasta el siglo XII, otro tanto es difícil, con algunas excepciones, designar quiénes y cuántos sean estos, y en qué nicho precisamente está contenido cada uno de ellos. La colocación de sus pesadas urnas una encima de otra, encajonadas en la peña, impedía ya, antes que la nueva obra lo hiciera del todo imposible, consultar las inscripciones primitivas destruídas además por la humedad del sitio; y sólo al P. Moret debemos los fragmentos siguientes de las de Ramiro I, de Sancho I y de la hija de Pedro I: *Hic requiescit Ranimirus Rex, qui obiit VIII idus Maji die V feria...—Hic... Rex Sancius Ra.... XXII. —Hic requiescit famula Dei Elisabet filia Regis Petri Sanz. que obiit era TCX'I* (la T vale mil y la X' con rasguillo cuarenta). Si del mismo modo hubiera sido dable descifrar las demás, su completo catálogo hubiera ahorrado muchas disputas aún no decididas acerca de la época y duración de muchos reinados y hasta sobre la existencia de varios reyes. Al tratar pues de rehacer las inscripciones, y de individualizar, digámoslo así, los sepulcros, en la imposibilidad de purgar la verdad de toda duda, fué preciso atenerse á los sistemas y opiniones que se creyeron más autorizadas, y entre ellas parece haberse seguido con preferencia la de Briz Martínez. Aunque en el párrafo segundo de la Introducción procuramos descartarnos de las controversias cronológicas é históricas que suscitan los principios de la monarquía aragonesa, á continuación de los veinte y siete nombres que en el panteón se leen, pondremos algunas indicaciones que dén alguna nueva luz sobre los personajes.

1. D. GARSIAS XIMENEZ. Las discusiones que ha ocasionado la patria, elección, época, hechos y aun existencia del fundador de la monarquía, no son para desenvueltas en este lugar.

2. D.ª ENNECA EJUS UXOR, cuyo nombre ignoramos que conste en algún documento.

3. D. GARSIA IÑIGUEZ, hijo de los anteriores; ganó á Pamplona, y se halla su nombre en antiquísimas escrituras, aunque á veces se le confunde con el otro García Íñiguez que existió un siglo después.

4. D.ª TOTA SEU TEUDA EJUS UXOR, llamada así según memorias de San Juan de la Peña alegadas por Blancas.

5. D. FORTUNIUS GARCÉS, hijo de los anteriores; supónese que asistió á la batalla de Roncesvalles contra Carlomagno, y que derrotó á los moros junto á Olcas.

6. D. SANTIUS GARCÉS, creído hermano del anterior; murió, dicen, en una sangrienta derrota á manos del famoso valí de Zaragoza Muza, que sin embargo en las historias árabes figura como aliado de los cristianos.

7. D.ª GALINDA EJUS UXOR, hija de Galindo segundo conde de Aragón, quien en un privilegio concedido á San Pedro de Siresa cita al rey Sancho como yerno suyo: ella debió de llamarse más bien Endregoto.—Véase lo dicho en el cap. VI, *reino de Sobrarbe*, cuarto aparte.

8. D. GARSIA XIMENEZ II. Su padre Jimeno Garcés, fallecido el rey Sancho Garcés sin descendencia, le sucedió en el reino de Pamplona, mas no en el de Sobrarbe que permaneció en interregno hasta la elección de Íñigo Arista; así explican algunos el silencio de las antiguas crónicas aragonesas con respecto á Jimeno y